CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

EDWIN RICARDO
ZAPATA LEDEZMA

Arquitecto

C.C. 1.059.915.763

Matrícula Profesional

A43372022-1059915763

Esta matricula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.



Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente del CPNAA